

Seremi de Salud y de La Mujer sostuvieron conversatorio con equipos en marco de 7 años de la ley IVE

La Autoridad Sanitaria estuvo en el Hospital de Talca, junto a los profesionales de la salud que están a cargo de cumplir esta normativa, para evaluar su funcionamiento y aplicación en una nueva jornada de conmemoración.

La Ley de Interrupción Voluntaria del embarazo, promulgada en 2017, ha sido un avance fundamental en materia de derechos sexuales y reproductivos de las mujeres del Maule y todo el país.

Este año, el Gobierno ingresó modificaciones al reglamento para mejorar el acceso a este derecho establecido en la ley, asegurando más y mejor información para las mujeres y niñas que se encuentran en estos casos; la creación de un protocolo de reasignación y derivación acordes a instrucciones que emitirá el Ministerio de Salud y que será común para todos los establecimientos, y otros lineamientos que permitan dar continuidad a la atención, y que esta sea siempre oportuna y sin costo adicional para las mujeres y niñas.

En este sentido, la seremi de Salud Gloria Icaza se reunió con los equipos técnicos del Hospital de Talca para evaluar los 7 años de aplicación de esta medida. En la oportunidad, estuvo presente el director subrogante del recinto y la seremi de la Mujer y Equidad de Género, Claudia Morales.

Al respecto, la seremi Icaza señaló que “nuestra sensación es ver cómo va evolucionando favorablemente para las personas, sobre todo niñas, adolescentes y mujeres, que ven la necesidad de una prestación de este tipo, cómo los equipos acogen a estas mujeres de una manera integral, mirando todo el fenómeno, que es un fenómeno social, físico, biológico; que no es solamente un procedi-

miento, sino que se ve en su integralidad. Son equipos muy compenetrados que trabajan coordinadamente con equipos, tanto médicos como la dupla psicosocial, aunque todavía hay brechas, como salud mental, y es una preocupación”.

Por su parte la seremi Claudia Morales indicó que “estamos cumpliendo siete años y hemos visto bastante avance, sobre todo en el Hospital de Talca. En este espacio hablamos y conversamos con las duplas y consideramos muy importante poder recoger que debemos mejorar el potencial, la salud mental de las mujeres que viven en estos procesos, sobre todo considerando que son 195 mujeres que se han acogido a raíz de las tres causales, pero la tercera causal es nuestra mayor preocupación, que es la causal de violación, y hemos visto en realidad un progreso porque también las mujeres se han atrevido a denunciar”. En representación del Hospital de Talca, su director (s), Pablo Gacitúa, explicó que “hemos podido ver cómo a partir de la implementación de la ley, hemos ido incorporando en este programa ya más de 190 pacientes por las distintas causales y cómo nuestro equipo multiprofesional ha ido abordando esta problemática, una política pública que para nosotros ha sido exitosa porque en definitiva hemos contado con la oferta para las pacientes y poder abordar su problemática de manera integral desde lo psicosocial”.

De acuerdo con los datos del Departamento de Estadísticas de Información de Salud, desde 2019 a junio de este año, han llegado a los centros de salud 5.370 mujeres

y niñas que han tenido derecho a acogerse a una de las tres causales. De ellas, cerca del 85% (4.553) decidieron interrumpir su embarazo, decisión que en la causal de violación llega a cerca de 92%. En el Maule, en estos 7 años, se han realizado 195 interrupciones de embarazo en las 3 causales.

Por otra parte, el acceso a la interrupción del embarazo por la causal por violación se duplicó después de que el Gobierno incluyera las agresiones sexuales agudas al GES, en noviembre de 2022, lo que muestra lo importante que es la información y la atención integral para las mujeres y niñas que tienen derecho a acceder a una interrupción voluntaria, para que puedan decidir informadas.

